

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

291

DECRETO EXENTO Nº

CASTRO, 25 de Julio del 2016.-

VISTOS, El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL Nº 262/1977 del Ministerio Hacienda; el documento de fecha 19.07.2016 de DIDECO la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a Don LEONEL MENDEZ SANTOS, para viajar a la ciudad de Osorno, del 03 al 06 de Agosto del 2016, con motivo de asistir al Diplomado del Comité Olímpico de Chile " MOSO ".

CANCELESE, un viático del 100% por los días 03, 04, 05 de Agosto del 2016 y un 40% por el día 06 de Agosto del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04 , del Presupuesto Municipal vigente.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTASE, CANCELARSE Y ARCHIVARSE. -



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"